



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

TRIBUNAL DE PRUEBAS
SELECTIVAS CONVOCADAS
POR RESOLUCIÓN DE 15 DE
FEBRERO DE 2018, DE LA
SUBSECRETARÍA DEL
DEPARTAMENTO, PARA
ACCESO, POR EL SISTEMA
GENERAL DE ACCESO LIBRE
Y PROMOCIÓN INTERNA,
EN EL CUERPO DE GESTIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN DE
LA SEGURIDAD SOCIAL

CONVOCATORIA TERCER EJERCICIO ACCESO LIBRE

Se convoca a todos los opositores que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición a la realización del tercer ejercicio del proceso selectivo el día 9 de marzo a las 10:00 horas, en el **Centro de Formación de la Seguridad Social**, Paseo de la Casa de Campo nº 1, Pozuelo de Alarcón, 28223 Madrid.

Para la celebración del citado ejercicio los opositores deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad o, en su defecto, Pasaporte o Permiso de Conducir, así como de bolígrafo negro o azul.

Para la realización del tercer ejercicio se tendrá en cuenta la **legislación vigente al 14 de febrero de 2019** y no se permitirá la utilización de calculadora ni documentación para resolver el mismo.

El examen se valorará en su conjunto, atendiendo a los criterios que se establecen en el Anexo I de la Resolución de Convocatoria.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
Isabel Plaza García